

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2978** *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar,

Publica: Que en la ejecutoria número 8/2011, y las acumuladas 10/11 y 33/11, seguidas contra el deudor Juventud Deportiva Arrate, domiciliado en calle Julián Etxeberria, n.º 17, 20600 Eibar, se ha dictado el 07-02-12 resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 94.348,82 euros de principal, mas 18.869,76 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Eibar, 7 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007191-1